



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 134 DE 30 DE MARZO DE 2020

“Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere el Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C., No. 257 de 2006 y el Acuerdo de Junta Directiva No. 001 de 2019,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Nombrar a la señora **MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.791.978 de Bogotá, en el empleo de Subdirector Técnico, Código 068, Grado 01, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

ARTÍCULO 2.- La señora **MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ**, cumplirá las funciones de Subdirector Técnico, Código 068, Grado 01, establecidas en el Manual Específico de Funciones y Competencia Laborales adoptado mediante Resolución No. 0078 de 14 de febrero de 2020, en la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

ARTÍCULO 3.- Notificar el contenido de la presente resolución a la señora **MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2020.

PATRICK MORALES THOMAS
Director General

Proyectó: Yesid Alexander Caicedo Rincón, Profesional Especializado, Talento Humano
Revisó: Juan Fernando Acosta – Subdirector de Gestión Corporativa